Lúnes 20 de Noviembre de 1899.

Año XVII.—Núm. 5.083

# DIARIO DE TORTOSA

## ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 ... de Cornet, ... as Núm. ...

Redacción y Administración

Campomanes (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado ... 4 pesetas.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

## LA CONTESTACION Á LAS CAMARAS DE COMERCIO

En contestación al Mensaje que á S. M. la Reina elevaron las Cámaras de Comercio, y siguiendo las prácticas constitucionales, el señor Silvela, como presidente del Consejo, ha dirigido á dichas entidades un documento que reviste verdadera importancia en estos momentos, pues refleja el criterio del Gobierno ante los conflictos pendientes.

Hace constar el deseo de éste de restablecer la concordia de todas aquellas fuerzas del país, que á la opinión importa mantener unidas y añade:

«Cumplo un deber, como principal responsable de la dirección de la política del gobierno, reiterando las declaraciones relacionadas con las Cámaras de Comercio que tuve ocasión de hacer, procurando que el país despierte de su atonía y busque su reconstitución en su propio y colectivo esfuerzo.

Este fin persiguió el gobierno en las últimas elecciones, en las que se rompieron añejas prácticas, refrenáronse con gran esfuerzo las pasiones locales, dejó de cubrirse la *Gaceta* con las acostumbradas alteraciones de diputaciones y ayuntamientos, sentando un precedente que significara un indudable y fecundo progreso en nuestras costumbres.

Consecuencia de ello fué una representación cumplida de elementos políticos del país que estaban alejados de la lucha electoral.

En las Cámaras difícilmente se ejercerá ningún linaje de dictaduras ministeriales, y así el eco de la oposición exterior es más perceptible y eficaz que ha sido en otros tiempos.

El Parlamento ha consagrado su esfuerzo á la obra de liquidación que juzgamos como base indispensable para la reconstitución de los organismos administrativos, y que exige una previa determinación de los factores necesarios para la solución de los demás problemas, especialmente la enseñanza y las obras públicas (puntos capitales de nuestra reconstitución).

La efectividad del presupuesto de ingresos y las reducciones en los gastos, nos darán una idea completa de los recursos con que podemos contar para organizar la vida del Estado dentro del presupuesto de gastos, todo lo cual está por lograr.

Los gastos los hemos reducido en 176 millones de pesetas, y ahora haremos otra efectiva reducción de 40 millones, estableciendo las amortizaciones de puestos militares y civiles.

Esta primera etapa de nuestra obra, podrá censurarse desde el punto de vista de método, pero no supone que el Gobierno abandone los propósitos y compromisos que tiene contraidos con la opinión.

El gobierno aprovechará las ocasiones que se le ofrezcan para ratificarlos en proyectos de ley y autorizaciones.

El presupuesto se realizará con la separación de las funciones electorales de los Ayuntamientos y participación de las corporaciones gremiales y clases productoras y obreras; una descentralización amplia en las funciones de las diputaciones y ayuntamientos, concediendo facultades en la ley para llenar estos fines; supresión de las juntas municipales, estableciéndose comisiones ejecutivas que se encarguen de la administración municipal, fuera de los periodos de sesiones marcados por la ley; incompatibilidad parlamentaria y condiciones de aptitud para ejercer cargos públicos, y los de senadores y diputados; reglamentación severa para el ingreso y y ascenso de los empleados; reformas sociales y creación de un ministerio de Agricultura, Industria y Comercio; política inflexible; refuerzo de los ingresos por contribución de la riqueza mobiliaria y producciones no gravadas; supresión de los haberes pasivos en lo sucesivo; transformación y reforma definitiva de la justicia por medio de una ley que la separe de las fluctuaciones de los partidos; protección directa para la construcción de canales y pantanos; ejecución de la red secundaria de ferrocarriles; reformas en la administración de justicia; escala cerrada; simplificación de los servicios civiles; servicio militar obligatorio sin redenciones, y reducción de las plantillas del personal del ejército y de la armada.

En todos estos extremos coinciden los proyectos del gobierno con las aspiraciones de las Cámaras de Comercio, manifestadas en la Asamblea de Zaragoza.

Ni antes ni ahora consentirá el gobierno que su acción para el bien se convierta en elemento de anarquía produciéndose atropellos en el órden legal, entre los cuales son los más graves la resistencia al pago de los tributos y la exitación á quebrantar las bases esenciales de unión nacional.

El gobierno no puede menos de ser inflexible en estos extremos, y los defenderá sin preocupación alguna, no haciéndolo esto por espíritu de partido, sino por el imperativo clarísimo del deber.

Dejar el gobierno su puesto sería reconocer la beligerancia y la victoria del motín.

Siga la comisión de las Cámaras de Comercio la propaganda amplia que le autoriza el decreto de creación de dichas Cámaras.

El gobierno le dará su apoyo; pero absténgase de hacer manifestaciones excesivas é injustas apreciaciones, y cuiden de respetar las condiciones esenciales del poder, y del órden cuyo sostenimiento tiene empeñado su honor el gobierno, y de los cuales depende en estos momentos la vida de la patria.»

## La solución del conflicto

El Capitan general de Barcelona, contra lo que afirmaban algunos telegramas, no concedió prórroga ninguna á los gremios, y anteayer mismo comenzó el cierre de los establecimientos de los morosos, en el pago de la contribución.

El número de establecimientos condenados á la clausura, ascendió en el primer momento á 120, y sobre las puertas de los mismos, se fijó la órden de cierre.

Hiciéronse además algunas prisiones, y estas severas medidas, motivaron que algunos comerciantes é industriales sintieran cierto temor, aumentando el número de los partidarios de una transacción.

Hubo quien no esperó á nuevas intimaciones, y satisfizo en seguida el importe de sus recibos.

Algunas personalidades importantes de Barcelona, al frente de las cuales figura el marqués de Comillas, gestionan con verdadero interés una solución satisfactoria.

El general Despujol, entretanto, ha prohibido á la prensa de aquella capital, que trate de nada que se refiera al regionalismo, al autonomismo político ó administrativo y al pago de los impuestos.

## La prensa

(Madrid, 19.)

**«El Liberal»**

Este periódico dice que el conflicto de Barcelona es insoluble, y añade:

«Podrá llegarse á un momentáneo arreglo, pero en breve volverá á estallar el incendio.

Este Gobierno es imposible que zanje la cuestión, pues le atan las manos sus antecedentes.

El Sr. Silvela no ha cumplido nada de lo que prometió.

Piensen en esto los gobernantes y quienes les ayudan y han de ayudarles.

Todos crean, en perjuicio de la nacionalidad española, otra Irlanda ó Noruega.»

**«El País»**

—«Los conflictos pasados y presentes—dice este periódico—imponen en lo futuro vivir con la menor cantidad posible de gobierno.

Estos deben ser pobres, á fin de que las carreras política, burocrática y militar sean aborrecidas.

Acábense esas dominaciones odiosas.

Sustitúyase en la nación esa enorme cabeza oficial por un cuerpo alimentado por el pueblo con muchos trabajadores y pocos funcionarios.»

**«El Globo»**

—Se expresa en los siguientes términos:

«El gobierno quiere evitar alarmas.

Espera que se acabe el incendio sin tocar á fuego.

Esto es un nuevo error.

Si nada ocurre, ¿por qué se impide que el telégrafo y el teléfono proclamen este estado feliz?»

**«El Pueblo»**

—Reproduce la conferencia dada por el señor Salmerón en el Círculo republicano.

En otro artículo califica de pavoroso el problema catalán, y aplaude las frases que el señor Sol y Ortega pronunció en el Congreso, diciendo que el gobierno arrojaba la revolución á la calle.

**«El Imparcial»**

—Comenta la contestación dada por el señor Silvela al Mensaje que las Cámaras de Comercio elevaron á la Corona.

Lamenta el colega, que las promesas y el programa que ofrece el gobierno no sean resúmen de acuerdos del Gabinete y del Parlamento.

«La empresa—añade—debió acometerla el gobierno, en el mes de agosto.

¡Lástima que no haya cumplido el Sr. Silvela sus compromisos!

No vería ahora peligrar el principio de autoridad.»

# DE BARCELONA

### La prensa amordazada

De capitanía general se ha remitido una orden á todos los periódicos, para que no se publique ni una sola línea en gacetillas, sueltos, telegramas, artículos ó anuncios que no esté visada por la autoridad militar.

Esto, como es fácil comprender, produce á la prensa grandísimas dificultades.

Los periodistas están indignados.

Ván á reunirse los directores de los periódicos, para adoptar acuerdos radicales.

Probablemente acordarán publicar los periódicos, sin contar nada con la censura y que haga la autoridad lo que estime más conveniente.

. . . . . . . . . . . . . . . . . .

### Buenas impresiones

—

mañana un despacho del capitán general de Barcelona.

En él se comunican impresiones optimistas, respecto al término del conflicto pendiente.

Se añade que los comerciantes é industriales buscan la fórmula para deponer su actitud, y que muchos de ellos ván pagando ya la contribución.

El general Despujol mantiene su actitud enérgica, manifestando á las comisiones que le visitan, que su única aspiración, es la de que todos cumplan la ley.

### La escuadra á Barcelona

—En el ministerio de Marina se me ha dicho que han llegado á Cartagena los acorazados «Pelayo» y «Victoria,» los cuales se unirán á la escuadra arbolando el «Pelayo» la insignia de almirante que ostenta actualmente el «Cárlos V.»

La escuadra marchará á Barcelona y en cuanto llegue á dicho puerto, el «Cárlos V» zarpará con rumbo á Canarias.

### La prensa y el Gobierno

—La prensa de provincias censura duramente al gobierno por su incalificable conducta respecto á la censura telegráfica y telefónica, y dice que es ilógico que la prensa de Madrid pueda publicar las reseñas de las sesiones de Córtes y que esto mismo no se permita á la de provincias.

Añade la prensa que el gobierno se propone por este medio avivar la semilla regionalista.

# CRÓNICA GENERAL

## A «La Provincia»

¡Pobre *Provincia de Tarragona*! Está que trina por la vergonzosa derrota en Vendrell de su candidato Sr. Morenes; y hace estragos en su magín, el tremendo batacazo que han recibido los *niños góticos*.

¿Creían que bastaba tener los resortes gubernamentales, para evitar el gran ridículo que corren, después de la elección del dia 12? El país ha demostrado lo contrario.

Déjese *La Provincia* de combinaciones fraseológicas y de juegos de palabras, inocentes y cándidos, cuando los hechos son como ahora, tan aplastantes.

Los silvelistas han sido derrotados en toda la línea, en el Distrito electoral de Vendrell.

El Sr. Gassol, ha logrado completo triunfo.

El Sr. Morenes, se ha quedado con el pié en el estribo.

Y *La Provincia* ha perdido hasta la habilidad de hilvanar sueltos, cosa que queda probada, fijándose en la línea 19 del suelto cuarto de su número del dia 18 del corriente, pues mientras en ella escribe, (palabras textuales), que *los silvelistas* no han sido derrotados; en la línea 23 del mismo párrafo, dice con gran frescura, *que los silvelistas han perdido la elección, por un exceso*, etc., etc.»

¿En qué quedamos, señores de *La Provincia*?

Pues ni aun incurriendo en estas contradicciones, diremos al colega que escribe *boberías*, ni le hablaremos del alivio de su dolencia, ni sacaremos á colación el tonto de Coria, como él lo [illegible] cómico más infeliz.

Es que la oportunidad, la inspiración, y hasta el ingénio ha desaparecido de las columnas del órgano del grupito silvelista de la capital, después del batacazo electoral del dia 12.

Y cuando escribe, dá solo muestras de una cosa:

Del pataleo que produce la contrariedad.

¡Cuándo llega á hablarnos de destornillados y de locos de remate ..... porque hemos celebrado el triunfo de nuestro querido amigo particular don Isidro Gassol, siendo así que el mismo periódico nos inclinó á su defensa en las elecciones de Abril último, al presentarse por el Distrito de Tortosa!....

¡Qué inconsecuencia! Esto sí que se dá de bofetadas con aquello....... y algo más.

¡Pobre *Provincia* de Tarragona! ¡Nos dá lástima!

### Preguntas

Unas preguntas á quien quiera, ó pueda contestar:

¿Qué disposición autoriza el *arbitrio* ó *impuesto* de 25 pesetas, sobre licencias de carritos tartanas, aún á los que ya las tienen?

Se nos ha asegurado que el ordinario de la Riera retardó dos dias seguidos la salida, hasta satisfacer el *impuesto*, quedándose, como es consiguiente, sin pasajeros.

¿Qué disposición previene se obligue á los Alcaldes, á adquirir bajo tipo alzado, y nó de la imprenta en que se surten los impresos para las guias de venta de caballerías?

Parece que de estos asuntos se ocupan los periódicos de Madrid.

Anteayer se vendió en esta plaza una partida de aceite de la actual cosecha, á 22 pesetas el cántaro (medida del país), siendo el caldo procedente del Bajo Aragón. Parece que este producto, irá muy solicitado en la presente temporada.

*Plaza de Toros.*—La novillada que tuvo lugar ayer por la tarde en nuestro circo taurino, teniendo en cuenta el precio de las entradas, puede calificarse de buena.

Serafín Grego, («Salerito»), despachó á sus dos obligados, primero y tercero de la tarde, con tres estocadas algo ladeadas, y pasando á los bichos con bastante arte.

Alberto Escobar, el simpático y valiente «Juanerito», que tantas y tan merecidas simpatías ha sabido conquistarse de este público, á pesar de andar aún cojeando á consecuencia de la cogida que recibió en la plaza de Castellón, pasó á su segundo con mucha maestría y serenidad y lo remató de una soberbia estocada, que le valió una ovación.

El cuarto fué estoqueado por nuestro paisano «Chirrita», quien estuvo muy afortunado toda la tarde, clavando algunos pares de banderillas bastante bien, y dando fin al último de una estocada regular.

Los novillos voluntariosos y dando juego.

La entrada, un tercio.

La tarde, un poco fresca.

Los demás chicos, trabajadores, sobresaliendo «Blanquito», que fué muy aplaudido al colocar un par de banderillas al quiebro.

### Ampliación

Completando nuestro primer suelto de contestación á *La Provincia de Tarragona*, reproducimos el siguiente, del *Diario del Comercio* de la misma capital, fecha de ayer:

«Como el DIARIO DE TORTOSA esperamos que contestará debidamente á lo que le dice ayer el órgano de los niños góticos, respecto de la elección del Sr. Gassol, creemos prudente por nuestra parte callar por hoy.

Bien es cierto que el Distrito de Vendrell es el de los secuestradores del acta de Calafell, de los fabricantes de pucheros de Cunit, Bellvey y San Jaime dels Domenys, de los que intentaron robar el acta de Montmell, de los que falsearon la de Sarreal, y de los que, por último, fueron arrojados del despacho de una autoridad, á cuyos piés se arrastraron el dia antes.

¡Y que hable esa gente de delicadeza, de honradez ....!

De esa delicadeza, quizás pudieran dar cuenta dos caballeros que visten honrosamente determinado uniforme.»

Esta tarde han reñido en la plazuela de la estación del ferro-carril, dos tartaneros, recibiendo uno de los mismos, varias contusiones en la cabeza. Ha sido auxiliado oportunamente, en el sitio de la ocurrencia.

Según leemos en *La Publicidad* de Barcelona de hoy, ayer se efectuaron en aquella capital, varias prisiones.

La temperatura siguió ayer en descenso, dejándose sentir por la noche, un airecillo fresco bastante pronunciado.

*Lo Teatro Regional.*— Véndese ese periódico, á la ínfima cantidad de veinte céntimos, y acompaña á cada ejemplar una preciosa obra dramática, encuadernada en rústica.

Es el colmo de la baratura. Librería Bernis, Puente Piedra, 1.



*Cirujano Ortopédico.* — Mañana, dia 21 del corriente mes, llegará á ésta, hospedándose en la fonda Barcelonesa, el acreditado cirujano ortopédico, D. José Pujol, de Reus, tan acreditado en la curación de las hernias.

Recibirá á sus numerosos clientes, hasta la hora de tren exprés.

despues de que empezó á tomarlas, que volvió el apetito; luego insensiblemente recuperó las fuerzas; los doloresde cabezadesaparecieron,como asimismo los demás. Hoy está completamente restablecida. Su fotografia que les acompaño, les convencerá del buen aspecto que tiene ahora. Todas las madres cuidadosas de la salud de sus hijos, deben emplear este maravilloso remedio que les devolverá la salud,como ha sido el caso con mi hija.»

Es cierto que en estas enfermedades tan frecuentes como la anémia, la clorosis, la neurastenia, el agotamiento prematuro y la debilidad general, las Píldoras Pink prestarán señalado servicio y devolverán la alegria á las familias. Las Píldoras Pink preparadas por los Sres Gablin & Cpa., farmacéuticos de primera clase, de París, se hallan de venta en todas las buenas farmacias á ptas. 4 la caja ó ptas. 21 las 6, y en casa de nuestro depositario D. Frans Janssens, 139, Paseo de Gracia, Barcelona.



## Noticias de Madrid

*(Del dia 19 de Noviembre)*

## Por telègrafo y teléfono

### El Gobierno y el Sr. Paraiso

La Comisión permanente de las Cámaras de Comercio, se ha reunido para examinar los nuevos propósitos de regeneración de que hace alarde el Gobierno, atribuyéndolos á iniciativas del jefe del Estado, en busca de una concordia entre gobernantes y elementos productores.

Conceptúose que el nuevo programa del Gobierno, es el mismo programa que formuló al subir al poder.

A fin de buscar la efectividad inmediata de ese programa, se solicitará una conferencia con el señor Silvela.

La Comisión permanente de las Cámaras llevará á esa conferencia conclusiones acordadas, para poner en claro si las acepta ó las rechaza el Gobierno.

—Respecto de esas nuevas promesas del Gobierno, el señor Paraiso ha declarado que teme que todo sea un propósito de dar largas al asunto, ganando tiempo para resolver el conflicto que nació con la presentación de los presupuestos del señor Villaverde.

Observa que en las promesas del Gobierno, no hay la menor alusión á esa obra desdichada; motivo suficiente para hacerle desconfiar.

Pero, á pesar de todo, el señor Paraiso ofrece, si en esto hay el camino de la paz, á aconsejar que se siga, «porque nadie lo desea más que nosotros.»

### Noticias oficiales

(Lóndres 19.)—Las últimas noticias oficiales de Escort manifiestan:

1.° Que el general Hildyard ha tomado el mando de dicha plaza y que está organizando á toda prisa la columna que ha de acudir en socorro de Ladysmith, contando con fuerzas importantes que han llegado de Durban.

2.° Que las fuerzas transvalenses que se están fortificando en Enardale han sido reforzadas con nuevos destacamentos y con artillería de grueso calibre.

3.° Que dichas fuerzas boers intentaron ayer un golpe de mano sobre Escourt, pero al encontrarse con que la guarnición habia sido reforzada retrocedieron á sus posiciones.

En Durban escasean las provisiones para el público, reinando un hambre espantoso.

### Refuerzos

—Ha llegado el Cabo el transporte «Arcana» con el regimiento de Argel.

### Interview con Stanley

París, 19.—Un redactor de «Le Figaro» ha celebrado una interview con Stanley, quien ha manifestado la creencia de que el general Redwers Buller no comenzará realmente sus operaciones hasta mediados de diciembre, dedicándose en el entretanto á reunir y organizar sus fuerzas y preparar convenientemente sus medios de guerra.

# ULTIMA HORA

## TELEGRAMAS

**Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA**

### Lotería Nacional

Madrid 20—12 mañana.

Números premiados con las suertes mayores en la extracción de hoy:

Con 140 000 pesetas el 18 424.
Con 50 000 id. el 24.092.
Con 20.000 id. el 4.765.

Y con 3 000 pesetas, cada uno de los siguientes: 11 617.—16.708.—22.979.—6 461.—18 790.—6 265.—22.263.—10.321.—22.359.—11 946.—20 311.—21.086.—24.952 y 3 815.—*Mencheta.*

### En Palacio

Madrid 20—2 tarde.

Hoy ha cumplimentado á S. M. la Reina, el ex-ministro Sr. Gamazo.—*Mencheta.*

### Prisioneros en Filipinas

Madrid 20—2·30 tarde.

El Sr. Silvela cree que no serán libertados los 800 prisioneros españoles en Filipinas.

El telegrama recibido ayer por el Gobierno, se refiere, en opinión del Presidente del Consejo, á los prisioneros enfermos.—*Mencheta.*

### Reunión magna

Madrid 20—3 tarde.

Las Juntas provinciales de las familias de los prisioneros en Filipinas, proyectan celebrar una reunion magna que tendrá lugar en Madrid, próximamente.—*Mencheta.*



Imp. del DIARIO (Campomanes).—Tortosa.

102 DIARIO DE TORTOSA

volución, acordó exigir con tal objeto la suma reclamada, al Ayuntamiento y Junta pericial de Tortosa, sobre los que venía á recaer tal responsabilidad á tenor del artículo y reglamento antes citados.

Resultando que contra dicho fallo, es contra el que recurre el exponente, pretendiendo que dicha devolución se verifique desde luego sin esperar el ingreso exigido á las expresadas Corporaciones municipales.

Considerando, que si bien en los casos en que resulte vencedor el particular que reclama de agravio, debe procurarse que las Corporaciones municipales vencidas ingresen inmediatamente en las arcas del Tesoro el importe de los gastos originados por la comprobación pericial sobre el terreno, esto no implica que el derecho del propietario á la devolución del anticipo que con tal objeto, hubiera hecho, conforme al citado artículo 116 del Reglamento de territorial, haya de quedar subordinado á que las repetidas Corporaciones verifiquen ó no aquel ingreso, puesto que ni el referido artículo ni ningun otro establece semejante subordinación:

Y Considerando que por tratarse de un incidente relacionado con una reclama-

COLECCIÓN LEGISLATIVA 103

ción particular de agravio, corresponde á este Centro directivo su resolución en segunda instancia, con arreglo al artículo 114 del repetido reglamento para la administración y cobranza de la contribución de inmuebles, el mismo ha acordado significar á V. S. como resolución al recurso interpuesto, que sin perjuicio de que procure por todos los medios á su alcance, el inmediato ingreso por parte de las Corporaciones municipales de Tortosa del importe de los gastos de la comprobación verificada, disponga desde luego el reintegro del anticipo con tal objeto exigido al recurrente.

Lo que comunico etc.—Tarragona 4 de Noviembre 1899.—*Pablo Tello.*—Sr. don Pascual Balleste y Franch, vecino de Tortosa.

---

*Elecciones municipales.*—*R. O. de 7 de Octubre de 1899, declarando válidas las de Riudoms.*

Pasado á informe de la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, el expediente relativo á los recursos de alzada interpuestos por D. Alejandro Virgili y otro, y D. Buenaventura Domenech,